

## Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

### RESUELVO

**Primero.-** Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Servicios de mantenimiento del equipamiento del taller y almacén II del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz, expediente T-TC7122/CSV0, a la persona licitadora CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A. (CAF), con un plazo de ejecución de 60 meses y por importe de ochocientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos (834.275,83), IVA incluido (Base imponible: 689.484,16 euros e IVA: 144.791,67 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 100,00), en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, cuyo informe está publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, ambos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Segundo.-** La formalización del contrato se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

**Tercero.-** Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP, indicando los recursos que procedan contra la misma.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente  
José María Rivera Zafra



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000471115

1

|                         |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JOSE MARIA RIVERA ZAFRA |                                | 22/07/2025 15:41:04                                                                                               | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN            | NJyGw17VT903RNU1u4rU4Ql8MPZBVy | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |